

FISCALÍA, INSTITUTO Y TRIBUNAL

Entidades electorales suscribieron acuerdo

Se asegurará el voto libre como objetivo mayor: Carlos Barboza

ISMAEL DAVILA EL MEXICANO

MEXICALI.- Un acuerdo general de colaboración establecieron este jueves 26 de marzo el Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC), el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California (TJEBEC) y la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales.

"La aspiración de vivir en democracia y con democracia, donde el voto libre sea respetado, creo que esa es la parte central que nos une a todos los que estamos aquí", destacó el fiscal especializado, Carlos Barboza Castillo.

El especialista en Derecho Electoral dio cuenta a los participantes en el convenio que, en lo que va del proceso electoral mediante el uso del programa de observación de conductas electorales, único en su tipo en el país, ya llevan registradas tres mil 400 observaciones, varias actas circunstanciadas y ya han emitido medidas cautelares particularmente por violencia política por razones de género.

El acuerdo fue firmado de manera presencial en las instalaciones del



MEXICALI.- Los titulares de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, del IEBC y del TJE firmaron acuerdo general de colaboración

Tribunal de Justicia Electoral. La finalidad es desarrollar un eje rector de interés y beneficio mutuo que atienda el diseño y ejecución de diversas estrategias encaminadas a velar por el respeto a los derechos políticos de la ciudadanía y los valores democráticos.

Otro objetivo es establecer las bases, mecanismos y acciones de colaboración entre las instituciones, para sumar esfuerzos en la coordinación de actividades oportunas para hacer más eficientes las labores entre el TJEBEC, el IEEBC y la FEBC.

El presidente del TJEBEC, Jaime Vargas

Flores, destacó que la firma del Convenio de Colaboración es un acuerdo de voluntades que representa un punto de partida por medio del cual se exhorta a las instituciones firmantes a potenciar los recursos y multiplicar la energía en el debido cumplimiento de los deberes en apego a los principios éticos y en pleno compromiso con la sociedad bajacaliforniana.

Por su parte, el titular del IEBC, Luis Alberto Hernández Morales, resaltó la importancia de este convenio, donde se plasma el esfuerzo, la coordinación y la voluntad política de las tres instituciones, para que finalmente la de-

mocracia y los derechos político-electorales de los ciudadanos sean una realidad y se ejerzan plenamente.

Astrismo, el fiscal especializado para la Atención de Delitos Electorales, Carlos Barboza Castillo, indicó que "hay algo en común, y si me permiten establecerlo, englobarlo en una frase sería, 'la aspiración de vivir en democracia y con democracia, donde el voto libre sea respetado', creo que esa es la parte central que nos une a todos los que estamos aquí".

Además de promover la prevención del delito y el estímulo de la cultura de la denuncia, así como el fomento de la educación cívica y la participación ciudadana en Baja California, este convenio buscará promover cursos de capacitación, simposios, talleres o conferencias sobre derechos políticos, procesos electorales, de fomento de la cultura de la denuncia y prevención de los delitos y de igual forma, se efectuarán foros de análisis sobre las reformas constitucionales en materia electoral.

También está el compromiso de colaborar en la elaboración conjunta de estudios y trabajos de investigación académica, sobre temas de interés, así como en la coedición de revistas, monografías o folletos informativos, en materia electoral, de cultura política, y en materia de blindaje electoral, cultura de la denuncia y prevención de los delitos electorales.

Otra de las bases de este convenio de colaboración, es realizar acciones que tiendan al fortalecimiento del desarrollo profesional del personal de las tres instituciones; prestar ayuda mutua cuando así lo requieran, a través de especialistas y apoyo técnico en temas relacionados con su función institucional y temas electorales; realizar foros de análisis sobre las reformas constitucionales en materia electoral, y ofrecer asesoría y colaboración para el desarrollo de los programas específicos que se generen a partir del propio Convenio.

CAPACITA A PERSONAL CREA BLINDAJE ELECTORAL EL AYUNTAMIENTO

MEXICALI.- Para marcar la línea de respeto en materia electoral, así como del compromiso del Gobierno Municipal de Mexicali sobre el actuar con responsabilidad, transparencia y en apego a la legislación electoral, el día de ayer, se firmó convenio.

Los protagonistas de este acuerdo fueron el alcalde de Mexicali, Guadalupe Mora Quiñonez, el síndico procurador, Héctor Israel Ceseña Mendoza, así como el Fiscal Especializado para la Atención de Delitos Electorales de Baja California, Carlos Barboza Castillo.

El documento firmado es una carta compromiso para establecer una estrategia de blindaje electoral al interior del Ayuntamiento de Mexicali.

La presidenta municipal de Mexicali expresó que es necesario que las instituciones y los funcionarios actúen en todo momento con responsabilidad en apego a las leyes siempre hemos estado a favor del estado de derecho, y no queremos que se incurran en delitos.

Al respecto, se informó que serán capacitados 85 servidores públicos en esta materia, para garantizar que al interior de las dependencias municipales se cumplan con los lineamientos.



Suscriben pacto por el blindaje electoral.

Official notice from the Government of Baja California regarding a public bidding process for water residue analysis services. Includes details on the bidding process, terms, and contact information.

Official notice from the Ayuntamiento de Rosarito regarding a public bidding process for infrastructure works. Includes details on the bidding process, terms, and contact information.

Advertisement for Hospital México Médicos Generales, located in Tijuana. Includes contact information and a list of services.